Guadalajara de Buga, Enero de 2026

Honorable concejal
ALBA STELLA ANACONA ORTIZ
Presidente
Concejo Municipal Guadalajara de Buga

ASUNTO: Propuesta de trabajo para contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión.

Cordial saludo,

Presento ante usted, propuesta de trabajo para prestar servicios de apoyo a la gestión en, la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL, COMPRENDIENDO LA ACTUALIZACIÓN DE LA ARQUITECTURA DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS, AJUSTE AL MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES, Y LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO TECNICO JUSTIFICATIVO PARA LA MODIFICACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL Y LA ESCALA SALARIAL;** ya que cuento con las capacidades para cumplir con dicha labor.

Las actividades a desarrollar serían las siguientes:

1. Realizar de primera mano Atención al ciudadano: Orientar y atender los requerimientos de Racionalización y gestión por procesos (MIPG) - Revisión y actualización de la arquitectura de procesos y procedimientos: revisar los procedimientos y procesos actuales y hacer la propuesta de mejora asegurando su articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) para optimizar el flujo administrativo del Concejo Municipal de Guadalajara de Buga. Entregando documentos propuesta de mejora de los procesos y procedimientos internos.
2. Gestión de Talento Humano. Ajustar y actualizar el manual especifico de funciones y de competencias laborales: revisar y proponer el acto administrativo de actualización del manual de funciones, alineando los perfiles, requisitos de estudio (núcleos básicos del conocimiento) y experiencia, así como las competencias comportamentales y funcionales de cada empleo, garantizando el cumplimiento de los parámetros constitucionales y legales vigentes para la provisión de empleos públicos. Entregando documento por medio del cual se actualiza y adopta el manual especifico de funciones y competencias laborales.
3. Estructura organizacional y salarial. Realizar el estudio técnico de modificación de planta y escala salarial, elaborando el estudio técnico justificativo para la modificación de la planta de personal, que incluya el análisis de viabilidad financiera (respetando los límites de la Ley 617 de 2000 para municipios de segunda categoría, la propuesta de estructura organizacional y de la nueva escala salarial, buscando la equidad interna y la competitividad externa. Entregando el documento que contenga la justificación técnica, legal y organizacional para la modificación de planta y propuesta de escala salarial de los empleados de la Corporación para la vigencia fiscal.
1. Declaro bajo gravedad de juramento que no me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional y legal para ejercer cargos, empleos públicos o para celebrar contratos de prestación de servicios.

La presente propuesta tiene un valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000)** con un plazo de aproximadamente de tres (03) meses, para desarrollar las actividades propuestas.

Quedo atento a sus requerimientos.

Atentamente,
FIRMADO ELECTRONICAMENTE MEDIANTE SECOP II
MARTHA LUCIA ALVAREZ CASTAÑO
C.C. 38.861.105 de Buga